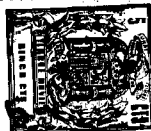


87768
87768

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA A FAVOR DE TALLERES IRIMILL S.L., DE NACIO-
NALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA, Córcega 566.
s o b r e .
UN NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE DE LIQUIDOS.



El presente modelo hace referencia a un nuevo envase para el transporte de líquidos, que constituye una versión inédita y mejorada de los barriles destinados a la conducción y mantenimiento de bebidas de las que precisan de la presión carbónica para su consumo al detalle, como es particularmente la cerveza.

La finalidad del modelo se encuadra completamente en el mejoramiento económico, toda vez que el envase, como consecuencia de emplear en su construcción una aleación metálica que reúna las condiciones indicadas en cuanto a su coste debe poseer así mismo las cualidades adecuadas para que su elaboración sea mecánicamente fácil y práctica como es la del embutido a presión de donde se deriva el bajo exponente de costo de fabricación, con el que el modelo, alcanza la referida finalidad.

En cuanto al aspecto mecánico de la producción de estos envases, dá como resultado la presencia en los mismos de todas las particularidades estructurales que facilitan la realización de su cometido.

Resuelta por la índole de la citada aleación, la contingencia de la inalterabilidad del metal por parte de los ácidos y los óxidos, se consigue con ello una de las mejoras básicas con que cuenta el modelo que se propugna.

A continuación, y para dar mejor a conocer las características del mismo, se procede a describir a título de ejemplo el caso de realización práctica que aparece reproducido en el plano adjunto.

En su Fig. 1ª., se representa en envase seccionado totalmente por uno de los planos diametrales del mismo.

Y en la Fig. 2ª., se representa el envase visto en perspectiva.

En líneas generales el envase adopta la clásica forma



de los barriles antiguos de madera en el que las paredes (3) son de un grosor constante y uniforme a excepción de los dos puntos en que la presencia de dos orificios, requiere del engrosamiento obligado de sus contornos.

5.- El primero de estos orificios (6) corresponde al acceso

de entrada o de carga de la cerveza, obturandose por medio del oportuno tapón (7) dotado del correspondiente cuello

de rosca. El segundo de los orificios (8) aparece practicado en el centro de una de las bases, que por tal razón es

10.- considerada como la superior, destinandose a dar paso y guía (mediante su cuello cilíndrico (8a)) a la cánula de absorción (en línea de puntos) que integra el eje central del dispositivo de extracción racionada.

15.- La zona media del mismo es normalmente cilíndrica de paredes verticales, estando limitada por dos bordones de media caña (5) que le otorgan, no solo la fortaleza que requiere en los puntos de máxima presión interior, sino la facilidad de deslizamiento en el acarreo por rodaje.

20.- Continuando en la descripción de su forma, las dos zonas extremas que siguen a la indicada zona media, adoptan a

continuación de los bordones (5) una conicidad acusada (9 y 9a) Fig. 2ª que en su límite o punto de contacto con las bases se curva sensiblemente evitando toda arista viva. Esta

condición tiene su origen en la necesidad de brindar fácil

25.- y cómodo asidero para las manos durante las operaciones de acarreo, pudiendose observar que por tal razón las bases aparecen

más hundidas o profundizadas que los bordes que se

elevan. Esta construcción obedece también a la presencia en las bases de otros elementos que poseen un relieve notable

30.- y el que es preciso eliminar como tal, con objeto de que no entorpezca el apilamiento vertical de los barriles en columnas. Por ello puede observarse en la Fig. 1ª., que la línea



Límite de las dos bases (10 y 10a) es una recta horizontal perfecta.

5.- En la base (10a) considerada como inferior, se dibuja en el ejemplo la existencia de una barra transversal (11) unida por sus extremos a los bordes, y aislada del fondo, pero sin llegar a sobresalir al exterior, la cual puede ser utilizada como asidero, concretamente en los casos de barriles de poco volumen y peso por lo cual, dada su condicionalidad, no se cita como norma constante sino como ejemplo circunstancial.

10.- En cuanto al resto del ejemplo, salvo las variantes de dimensión permanecerá sin variación respecto a la inalterabilidad esencial del modelo.

NOTA

15.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

20.- 1ª.-Un nuevo envase para el transporte de líquidos, que se caracteriza por estar constituido por un recipiente de configuración de barril, en la que concretamente se distingue una zona media cilíndrica regular, prolongada en los dos sentidos por dos zonas tronco-cónica a partir de los dos bordones salientes que limitan a aquella, y finalizando en bases que presentan una correcta horizontalidad normal a las paredes cilíndricas indicadas.

25.- 2ª.- Un nuevo envase, según las reivindicación anterior caracterizado porque las superficies de las bases que se citan son profundas y rebajadas con respecto a la línea de su nivel, con objeto de aislar los cuerpos de relieve que pueden presentar, distinguiéndose el hecho de que los bordes prominentes de las bases carecen de aristas, ostentando una curvatura destinada a favorecer su manuableidad durante el acarreo.

30.- 3ª.- Un nuevo envase, según la primera reivindicación, caracterizado porque en la indicada zona media presenta, en un punto, la perforación y cuello consiguiente que correspon-



87768

den al obturador roscable, destinado al acceso del contenido, así como en una de las bases y en su punto medio existe el cuello y perforación consiguiente para la inserción del conducto de extracción fraccionaria para el consumo al detalle.

5,-

4.- UN NUEVO ENVASE PARA EL TRANSPORTE DE LIQUIDOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 15 de junio de 1961

87768

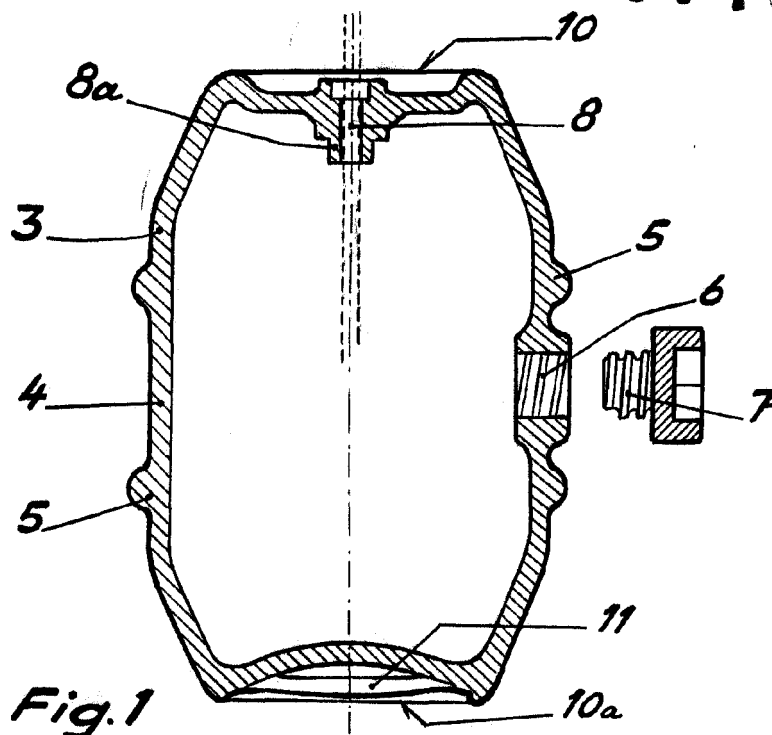


Fig. 1

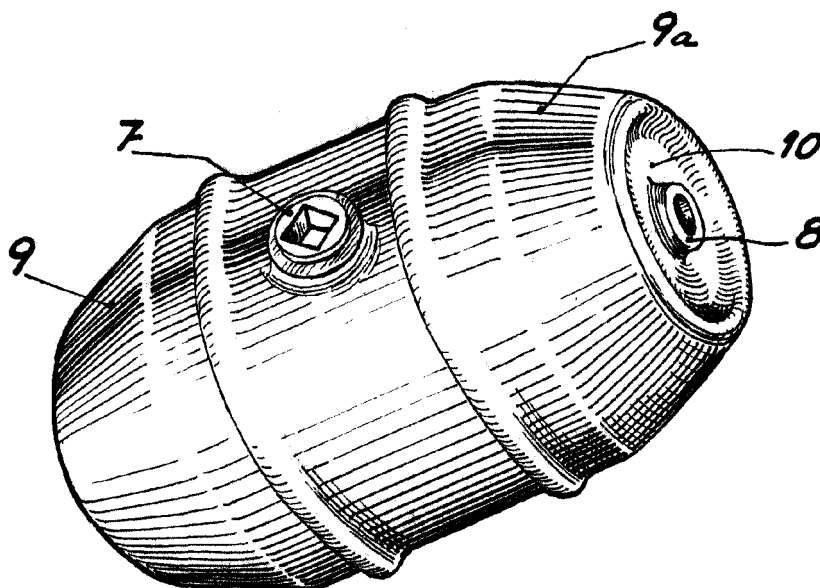


Fig. 2

Escala variable
1:3 JUN. 1961